



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 41/2011.

ACTOR: MUNICIPIO DE TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.**

En México, Distrito Federal, a trece de mayo de dos mil trece, se da cuenta al **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con el escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, registrado por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal con el número **023479**. Conste

México, Distrito Federal, a trece de mayo de dos mil trece.

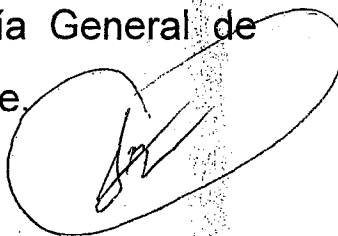
Agréguense al expediente para que surta efectos legales, el escrito del **Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México**, cuya personalidad tiene reconocida en autos, mediante el cual solicita aclaración de la sentencia de doce de febrero del año en curso, dictada en este asunto por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De conformidad con lo previsto por el artículo 89, fracción VII, del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, envíese el expediente al **Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo**, quien formuló el proyecto conforme al cual se dictó la sentencia definitiva, a efecto de que provea lo que en derecho proceda.

Cúmplase.

Lo proveyó y firma el **Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite

de Controversias Constitucionales y de Acciones de
Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de
Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long, sweeping tail.A smaller, more compact handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval shape.